



Diez maravedis

**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTA Y DOS.**

Como lo estipulan para confirmar su utilidad
esta que publica y de terminar la comuni-
nante auiendo visto el auto ultimo que
proveyo suyo dñs d^r doctor don Fr^r Bueno
León y sus f^rs fues^r p^ribatible para el uno
cimientu de seys fijos o branca de un millon
de d^rs cargo ados en los oficios quedan supar-
ficio de paxticularos q^e el que llaman en
men a be y abr^r Gabriel Tarraga est^r de su comi-
sion en la villa de Alguacil en las ensiendas
deslmes del obreiro d^r Fr^r presidente q^e
auiendo visto consta detho auto que paxa
Capaga de quinientos y cinquenta ducatos
de ue llo n que desta villa le toca desesta
obliga da por escritura a teni^r L est^r se
ano forgado ier^r tot ad libitum que comande
dho auto sobre carreteros de carreteras y ca-
rros y portage ados q^e por qual q^e paxa ello
combiene non brax depositario de lo
que paseo dice de dethos ad libitum para que
tenga libro de cuenta q^e brax para darla
cada q^e se amandado por fuet con pebre
se no braxon portat depositario a Felipe
y mas l^r q^e de esta v^a a lo que Fernand
le le noti figura teneo dho libro con
por dho auto Fernanda ier^r tot dho q^e
con lo mandado en dho auto q^e se
con teni das en el q^e en pree otra cobraca-
det de q^e dia de cada dho d^r presidente p^r o que a
combiene q^e cum plimiento de lo q^e
no est^r mandado ier^r q^e q^e se
on e nsidie at no m^r pax q^e q^e se
corri y firmaron los que fueran

Ju^r Balmaceda y J^r M. de Alvaro.

Con su mandado
J. Balmaceda
Fernando Alvaro
Villema

